

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

790 *MURCIA*

Edicto.

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 655/19, se ha dictado con fecha 30 de diciembre de 2020, auto de conclusión del concurso del deudor PIELMED, S.L., con CIF B73896813, por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa de la concursada.

Murcia, 5 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Gonzales Peinado.

ID: A210000342-1